

# Programa Nacional de Becas 2016

## Beca o apoyo para residencias profesionales que conduzcan a la titulación en **Institutos Tecnológicos del TecNM**

El Programa Nacional de Becas en su modalidad: “Titulación”, tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel superior

para obtener el grado académico. Lo anterior permitirá consolidar un México con educación de calidad e impulsar a los estudiantes en su desarrollo profesional, a través de la realización de residencias profesionales que conduzcan a la titulación.

[Características de la beca](#)

[Requisitos](#)

[Documentos](#)

[Calendario](#)



[Descarga la Convocatoria completa](#)

# Características de la beca

- La beca consiste en un apoyo para realizar una residencia profesional durante el periodo comprendido entre **agosto y diciembre de 2016**, con la cual pueda titularse, logrando el grado correspondiente a más tardar en **junio de 2017**.
- Monto de la beca: hasta **\$6,000.00 pesos M.N.**, a pagarse en dos exhibiciones.
- La fecha límite para anexar en el SUBES el documento probatorio de la conclusión es el **31 de julio de 2017**. Cualquiera de estos documentos deberá confirmar que el becario concluyó satisfactoriamente sus trámites hacia la titulación correspondiente, dentro del periodo de **agosto de 2016 a junio 2017**.
- Para recibir el monto de la beca, el becario debe tener una cuenta bancaria de débito a su nombre, asegurándose que permita depósitos hasta por el monto total de la beca. La CLABE interbancaria le será solicitada una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios y deberá capturarla anexando el **documento probatorio** en el menú “Solicitud”, apartado “CLABE Interbancaria” del **SUBES**. La aplicación correcta y oportuna de los pagos dependerá de que la CLABE interbancaria cumpla las especificaciones anteriores y esté capturada correctamente.
- Para mayor información sobre la captura de la CLABE interbancaria visita el enlace:  
<http://www.cnb.es.sep.gob.mx/index.php/2-principal/82-clabe>
- En caso de que el becario no cumpla con lo establecido en la presente convocatoria o en las Reglas de Operación vigentes, la **CNBES** podrá solicitar el reintegro total de los pagos realizados.

## Documentos probatorios:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia de conclusión emitida por la IPES según lo especificado en esta convocatoria.</li><li>• Acta de exención de examen.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de examen profesional.</li><li>• Título profesional por ambos lados.</li><li>• Cédula profesional por ambos lados.</li></ul> |
|--|---|

## Compatibilidad y restricciones

Esta beca sólo es compatible con las modalidades: “Excelencia” y “Manutención”.

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de sus características.

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Requisitos

- Ser mexicano.
  - Ser alumno regular de un Instituto Tecnológico perteneciente al TecNM durante el ciclo escolar 2016–2017 (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).
  - Contar con un promedio mínimo general de 8 de calificación.
  - Cursar las asignaturas del plan de estudios y que éstas se encuentren relacionadas con el proceso de titulación, en una IPES adscrita al TecNM.
  - Realizar una residencia profesional con un tema avalado por la IPES, que inicie entre agosto y diciembre de 2016.
  - Concluir satisfactoriamente a más tardar en junio de 2017 cualquiera de las siguientes opciones de titulación: a) Informe técnico de la residencia profesional, b) Proyecto de investigación, c) Informe de estancia, d) Tesis, e) Tesina.
    - Cualquiera de estas opciones debe estar avalada por el Instituto Tecnológico de adscripción y no se aceptará ningún otro método.
  - No haber recibido ni estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por dependencia u organismo del Gobierno Federal.
  - Realizar el registro de su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica: [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)
  - Para el registro en el SUBES el aspirante deberá contar con:
    - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
    - Cuenta personal activa de correo electrónico.
    - Ficha escolar actualizada por parte de su IPES y activada por el propio aspirante desde su cuenta en el SUBES, en el menú: “Perfil”, apartado: “Información escolar”.
- \* Para conocer cómo registrarte y solicitar una beca por medio del SUBES consulta los enlaces:
- [http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/50-solic\\_subes](http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/50-solic_subes)  
[http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/49-reg\\_subes](http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/49-reg_subes)
- Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de los requisitos.**

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Documentos

- Carta de postulación\* para la “Beca o apoyo para residencias profesionales que conduzcan a la titulación”, emitida por la IPES de origen perteneciente al TecNM, en hoja membretada que especifique los siguientes puntos:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Lugar y fecha de emisión de la carta de postulación.</li><li>• Nombre completo del solicitante.</li><li>• CURP.</li><li>• Nombre de la asignatura relacionada con el proceso de titulación.</li><li>• Periodo en el que realiza la residencia profesional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que el solicitante realizará una residencia profesional encaminada a obtener su titulación.</li><li>• Que el solicitante no ha recibido algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por dependencia u organismo del Gobierno Federal.</li><li>• Nombre y firma de la autoridad escolar responsable.</li></ul>
--	--

\* Se anexa formato de carta de postulación para la Beca o apoyo para residencias profesionales para la obtención de la titulación.

- En caso de que el solicitante sea económicamente vulnerable, tenga alguna discapacidad, sea miembro de alguna comunidad indígena o sea jefe de familia, su solicitud podrá ser priorizada si comprueba su condición a través del SUBES, mediante la documentación especificada en la convocatoria. Más información en:

[http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/89-infografias\\_aspirantes](http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/89-infografias_aspirantes)

Los formatos de documentos que comprueban la vulnerabilidad económica y la pertenencia a una comunidad indígena, se pueden consultar en:

[http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/147-docs\\_postulacion](http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/147-docs_postulacion)

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de la documentación.

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Calendario

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria en: <a href="http://www.cnb.es.sep.gob.mx">www.cnb.es.sep.gob.mx</a>	20 de septiembre de 2016
Registro de la solicitud en: <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 20 de septiembre al 5 de octubre de 2016
Validación por parte de las IPES de las solicitudes finalizadas:	Del 20 de septiembre al 10 de octubre de 2016
Publicación de resultados: <a href="http://www.cnb.es.sep.gob.mx">www.cnb.es.sep.gob.mx</a>	24 de octubre de 2016
Registro de CLABE interbancaria en: <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 24 al 30 de octubre de 2016
Fecha límite para adjuntar en el SUBES la constancia de titulación:	31 de julio de 2017

Características de la beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Contacto

## **TelSEP:**

Interior de la República: 01-800-288-66-88

Ciudad de México: 3601-7599

Horario CDMX: 9:00 a 20:00 h

## **CNBES:**

Correo electrónico: [ses.titulacion@sep.gob.mx](mailto:ses.titulacion@sep.gob.mx)

Interior de la República y Ciudad de México: 01-800-288-42-48

Horario CDMX: 9:00 a 20:00 h

[Características de la beca](#)

[Requisitos](#)

[Documentos](#)

[Calendario](#)



[Descarga la Convocatoria completa](#)